



Boletín Oficial de Cantabria

Año LIII

Jueves, 22 de junio de 1989. — Edición especial n.º 24 Página 139

SUMARIO

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

3. Otras disposiciones

- 3.2 Consejería de Presidencia.—Expropiación forzosa (procedimiento de urgencia) de participación indivisa de la finca denominada «Casa-Palacio de los Fuentes Pila», en Puente Viesgo 139

4. Subastas y concursos

- 4.2 Consejería de Presidencia.— Se prorroga el plazo de presentación de ofertas para el concurso de construcción y explotación de la estación de transporte de mercancías por carretera de Santander, «Ciudad del Transportista» 140

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Dirección Jurídica Regional

Expropiación forzosa (procedimiento de urgencia) de participación indivisa de la finca denominada «Casa-Palacio de los Fuentes-Pila», en Puente Viesgo

Por Decreto del Consejo de Gobierno, número 35/1989, de 26 de mayo («Boletín Oficial de Cantabria» número 117, de 13 de junio), se declaran de urgente ocupación los bienes afectados por la expropiación forzosa de participación indivisa de la denominada «Casa-Palacio de los Fuentes Pila», en Puente Viesgo.

En consecuencia, se convoca a los titulares de bienes y derechos que al final se relacionan para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación en la fecha y hora que se indican:

Fecha: 6 de julio de 1989.

Hora: De doce treinta a trece treinta.

Este acto se celebrará en las oficinas del Ayuntamiento de Puente Viesgo, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si se estimase conveniente.

Los titulares de los bienes y derechos afectados podrán asistir personalmente o representados por personas suficientemente autorizadas para asistir en su nombre, aportando documentos públicos o privados acreditativos de la titulación, último recibo de la contribución y documento nacional de identidad del titular, pudiendo hacerse acompañar, a su costa de un perito y/o notario, advirtiéndole que la incomparecencia de los particulares y sus representantes no será causa de la suspensión del acto.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación podrán formularse por escrito ante la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria cuantas alegaciones se estimen oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de bienes y derechos y titulares afectados.

Relación que se cita*Bienes afectados*

En Puente Viesgo (Cantabria), finca de una extensión aproximada de 59 áreas 58 centiáreas, lindante: Norte, carretera vecinal, iglesia parroquial y herederos de don Ignacio Ruiz; Sur, doña Maximina Cubría; Este, viuda de Ibáñez y terreno propio, y Oeste, carretera vecinal, en la que se levanta el conjunto inmobiliario conocido como «Casa-Palacio de los Fuentes Pila», que da nombre a toda la finca.

Titular: Proindiviso, correspondiendo 7/8 partes a la Diputación Regional de Cantabria y 1/8 a don Joaquín Fuentes-Pila Pérez, domiciliado en Madrid, calle Gaztambide, 87-4.º F.

Santander, 19 de junio de 1989.—El consejero de Presidencia, Roberto Bedoya Arroyo.

4. Subastas y concursos**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA****Prórroga de concurso**

Publicado anuncio de concurso en el «Boletín Oficial de Cantabria», número 106, de 29 de mayo de 1989, referido a la construcción y explotación de la estación de transporte de mercancías por carretera de Santander, «Ciudad del Transportista», se prorroga el plazo de presentación de ofertas hasta las trece horas del día 17 de julio.

La apertura de plicas se efectuará a las diez horas del día 20 de julio, en el Palacio Regional.

Santander, 22 de junio de 1989.—El consejero de Presidencia, Roberto Bedoya Arroyo.

Boletín Oficial de Cantabria

Administración: Casimiro Sainz, 4 - C. P. 39003 - Santander - Teléfono 31 43 15

Imp. Regional - Gral. Dávila, 83 - 39006, Santander - 1989 - Ins. en el Reg. de Prensa, Sec. Personas Jurídicas: T. 13, F. 202, Núm. 1.003